



EL APUNTE

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso castigar con uno a seis años de prisión a quien porte, fabrique, importe, venda o copie instrumentos o réplicas que tengan forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos que puedan ser utilizados para el ataque o la defensa.

En la Cámara de Diputados, María del Rocío Corona Nakamura, legisladora del PVEM, dijo: “no podemos seguir omitiendo o disimulando el uso de réplicas de armas.

Hoy en día, ya se convirtió en un delito que, sin duda alguna y sin menoscabo, debemos aceptar, reconocer, identificar, prevenir, erradicar y sancionar con todo el peso de la ley”.

Corona Nakamura manifestó que al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por parte del crimen organizado y los utiliza como cocineros, mensajeros, halcones e incluso como esclavos sexuales, y señaló que una forma de cautivarlos para realizar este tipo de tareas se inicia cuando estos menores tienen acceso a un arma réplica.